Señora:
ALICIA ESPERANZA LAMPREA PERDOMO
CC 28.612.044 de Ataco Tolima
Calle 15 # 4-40 B/ Alto de la Cruz
Girardot Cundinamarca
Celular: 3219897830
Correo electrónico: esperanza1663@hotmail.com

Referencia: Invitación para presentar propuesta

La Corporación Prodesarrollo y seguridad del municipio de Girardot, se permite invitarlo a presentar propuesta dentro del proceso que tiene por objeto**: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA CARACTERIZACIÓN, PLANEACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD), CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, DEL MANEJO DEL RIESGO Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA.**

Para el cumplimiento del presente propósito, ponemos a disposición los estudios previos, los cuales establecen las condiciones mínimas que debe cumplir como oferente para presentar la correspondiente propuesta.

Conforme a lo anterior, tendrá que a llegar la siguiente documentación:

DOCUMENTOS
Carta de presentación propuesta
Certificado de Ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades
Formato único de hoja de vida de la función pública SIGEP II
Compromiso de Transparencia
Declaración de Bien y Rentas SIGEP II Función publica 2013-2019
Cédula de Ciudadanía
Soportes Formación Académica
Soportes Experiencia Laboral
RUT
Certificado de afiliación – estado activo y/o pago al sistema de seguridad social integral
Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)
Certificado de Medidas correctivas
Certificado de Inhabilidades Delitos Sexuales
Certificado de ausencia de inhabilidades
Examen médico de salud ocupacional
Certificacion Bnacaria
Pantallazo de Registro como proveedor en secop II

De igual forma que la propuesta deberá ser radicada en la plataforma Secop II.

Cordialmente,

JOSE CLOVER MASMELA PEÑALOSA
Director Ejecutivo

Reviso:
DIANA YAMILE RIOS RODRIGUEZ
Secretaria General